



Of. No. DGN.418.01.2020.580

**Asunto:** Resolución favorable para actualizar o incorporar cambios en los Dispensarios, marca: Wayne.

Ciudad de México, 19 de febrero de 2020.

**WAYNE FUELING SYSTEMS LLC**

Alejandro Osorio Cid  
Representante Legal  
3814 Jarret Way, Austin, Texas, 78728,  
United States of America

**Presente.**

En atención a su escrito de fecha 10 de enero de 2020, mediante el cual solicitó Resolución para actualizar los componentes electrónico y software en los Dispensarios, marca: Wayne, Familia: Helix 6000; para demostrar el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017; al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción V, 52 y 53 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; fracciones I y XVI del artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, hago de su conocimiento lo siguiente:

En referencia al oficio correspondiente a la Certificación de los Dispensarios marca: Wayne, Familia de modelo: Helix 6000, número DGN.312.01.2017.2858 de fecha 02 de agosto de 2017 y su correlativa Aprobación de Modelo con oficio número DGN.312.01.2017.2936 de fecha 08 de agosto de 2017, respecto del cumplimiento de la entonces Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2011 "Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación", y de conformidad con lo siguiente:

Con base en el Informe de Verificación Aprobatorio expedido por el **Centro Nacional de Metrología (CENAM)**, Código de Informe: CNM-IV-100-026/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, relativo al cumplimiento de los numerales 5, 7 y 8 de la NOM-005-SCFI-2017 "Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación", esta Dirección General tiene a bien emitir:

**Resolución favorable para actualizar o incorporar cambios en los Dispensarios** que se describen infralíneas, con la finalidad de que:

1. Puedan ser conformados con el programa de operación del sistema de medición (software), las tarjetas electrónicas y componentes detallados abajo y descritos en el Informe de Verificación Aprobatorio expedido por el Centro Nacional de Metrología (CENAM); Código de Informe: CNM-IV-100-026/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, para escalar al cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana:

*[Handwritten signature]*

Calle Pachuca No.189, Piso 7, Col. Condesa, C.P. 06140,  
Cauahémoc, CDMX Tel: (55) 57 29 91 00 Ext. 13205 www.gob.mx/se

18 MAR. 2020

Oficina de Postos  
GRUPO DE CALIFICACIÓN



**NOM-005-SCFI-2017 “Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación”.**

Instrumento de medición:	Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos (Dispensario).
Marca:	Wayne Fueling Systems LLC (Wayne)
Familias:	HELIX 6000
Modelo representativo:	C(NH/LM)33-33R [Instrumento de medición de máximo alcance]
Familia de modelo(s):	C(NH/LM)33-33R, C(NH/LM)33-330R, C(NH/LM)33-303R, C(NH/LM)33-330RV, C(NH/LM)33-303RV, C(NH/LM)22-22R, C(NH/LM)33-33RV, C(NH/LM)22-220R, C(NH/LM)22-202R, C(NH/LM)22-220RV, C(NH/LM)22-202RV, C(NH/LM)33-33RV.
Combustible de operación:	Gasolina y Diésel.
Versión del software:	78.00
País de origen:	Estados Unidos de América
País de procedencia:	Estados Unidos de América

**Tarjetas electrónicas, ensamblajes y componentes para escalar al cumplimiento con la NOM-005-SCFI-2017**

Componente/marca	Identificación	Revisión o versión
1 Tarjeta Computador Wayne iGem		
WAYNE	WU018951-0001	01
2 Ensamblajes pantalla de ventas; cada ensamble contiene los siguientes componentes:		
1 Tarjeta Controladora pantalla de ventas		
WAYNE	WU018858-0001	02
1 Componente Pantalla de Ventas		
WAYNE	WM056449-0002	01
1 Tarjeta Barrera de seguridad intrínseca 3 Canales		
WAYNE	WU018868-0001	02
1 Tarjeta Barrera de seguridad intrínseca 1 Canal		
WAYNE	WU018868-0002	02
3 Ensamble de Pulsador Inteligente Wayne (WIP), incluye tarjeta wip2 y carcasa de plástico.		
1 Tarjeta wip2		

WAYNE	WM001682-0012	08
1 Tarjeta Conexiones Eléctricas		
WAYNE	WM061564	0001
WAYNE	WU019173-0001	02
6 Componentes Totalizador electromecánico		
KUEBLER	WM042452-0002	03
2 Componentes Teclado Matriz		
SERITRON	WM066441-0001	02
1 Tarjeta Fuente de poder		
CHANNEL WELL TECHNOLOGY	WM027313-0001	01
2 Ensamblajes Sensores e imanes de apertura de puertas		
WD_MEG	WM059359-0001	01
1 Componente Sensor de puerta		
HAMLIN	59145-1-S-02-A	Sin revisión
1 Componente Imán del sensor de apertura de puerta		
Sin identificar	Sin versión	Sin revisión
6 Ensamblajes Sensor e Imán Interruptor de pistola		
BARTEC	WM009210-0003	02
1 Componente Sensor de pistola		
No identifica	360311/18	Sin revisión
1 Componente Imán Sensor interruptor de pistola		
Sin identificar	Sin versión	Sin revisión
1 Componente Control Remoto		
WAYNE	WM002291	Sin Revisión

Finalmente, para obtener mayor detalle e identificar las modificaciones de software o cambios de Tarjetas y Componentes se debe consultar el Informe de Verificación Aprobatorio expedido por el Centro Nacional de Metrología (CENAM), Código de Informe: CNM-IV-100-026/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019.

### Términos y condiciones

- Primera.** La presente resolución para actualizar los Dispensarios se expide con base en el Informe de Verificación No. CNM-IV-100-026/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido por el Centro Nacional de Metrología (CENAM), y quedará sujeta al resultado de las visitas de vigilancia que realicen funcionarios de esta Secretaría de Economía o de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con la finalidad de velar por la protección de la vida, salud y seguridad del consumidor contra los riesgos provocados por productos, prácticas en el abastecimiento de productos y servicios considerados peligrosos o nocivos.
- Segunda.** Los Dispensarios de la marca, familia y familia de modelos que se actualiza en este acto, podrán ser modificados previa opinión favorable del CENAM, y resolución emitida por esta Dirección General, que en su caso recaiga a la solicitud respectiva.



Of. No. DGN.418.01.2020.580

- Tercera.** Se mantienen las Certificaciones y Aprobación de Modelo correspondientes otorgadas por esta Dirección General a los Dispensarios en comento.
- Cuarta.** Las actividades que se desarrolle en el marco de esta actualización deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, su Reglamento, la Ley Federal de Protección al Consumidor, las normas oficiales mexicanas aplicables; ya que, de lo contrario, se sujetará a las sanciones que expresamente se consignan en dichas Leyes.

Atentamente

  
**Lic. Alfonso Cuati Rojo Sánchez**  
**Director General de Normas**  
  
 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
 NORMAS  
 18 MAR. 2020  
 Secretaría de Economía

RRA/LRN/fsr

Vol. 139/Certificaciones 2020

CDD 1S.55.3

